



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ALVARADO ORTIZ - CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, el día martes 9 de abril de 2013, a las 10h00, en el restaurante La Roka, calle Bolívar y Guayaquil, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**: señora Gladys Eva Lascano López, señor José Ernesto Alvarado Lascano, señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, señor Víctor Hugo Alvarado Lascano, señor Galo Enrique Alvarado Lascano, señor John Francisco Alvarado Lascano, señor Diego Iván Alvarado Lascano, y señora Gladys Ana Alvarado Lascano, Se encuentra presente el Ec. Walter Gavilanes, asesor externo, el Dr. Freddy Rodríguez García, asesor jurídico, el Dr. Jorge Calupiña, asesor financiero, y la señora Bolivia Cazorla, Contadora de la compañía. Preside la Junta el Presidente, señor Diego Iván Alvarado Lascano, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. José Ernesto Alvarado Lascano. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se lea la convocatoria:

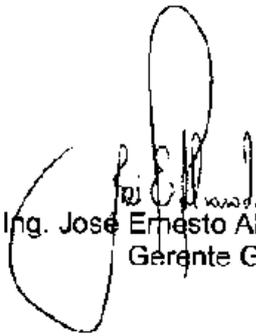
**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que disponen el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo catorce del estatuto social, se convoca a los socios de la compañía **ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día martes 9 de abril del año 2013, a partir de las diez horas (10 a.m.), en el Restaurante LA ROKA de la ciudad de Ambato ubicado en la Calle Bolívar y Guayaquil, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.
- 6.- Designación del auditor interno y del auditor externo para el ejercicio económico 2013
- 7.- Fijar los montos sobre los cuales el Gerente General requiere autorización del Directorio o de la Junta General de Socios, para celebrar actos y contratos que obliguen a la compañía.
- 8.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los socios para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Lecorbusier y Sócrates de este cantón Ambato.

Ambato, 28 de marzo de 2013.



Ing. José Ernesto Alvarado Lascano
Gerente General

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto-

1.- Constatación del quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Gerente General de la compañía procede a leer su informe. Concluido el informe, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores socios. Luego de las explicaciones brindadas por el Gerente General a las inquietudes de los accionistas, el señor Presidente interviene y manifiesta que las recomendaciones del informe deberían ser conocidas por el Directorio de la compañía, que ya se encuentra conformado. Interviene la señora Gladys Eva Lascano López, quien mociona que se apruebe el informe presentado, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías. Las recomendaciones del Gerente General que constan en el informe, serán analizadas por el Directorio de la compañía, que ya se encuentra conformado.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.



Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo. El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los socios. La señora Gladys Ana Alvarado Lascano mociona que se de por conocido el informe, que se acaten las recomendaciones, y se lo remita a la Superintendencia de Compañías. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dar por conocido el informe, que se acaten las recomendaciones, y se lo remita a la Superintendencia de Compañías

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

La Contadora de la compañía procede a explicar los datos de los balances. El señor Presidente solicita que se establezcan porcentajes de comparación. El señor Diego Alvarado Lascano opina que ha habido una disminución en el porcentaje del margen bruto de la utilidad. Los socios solicitan la explicación sobre varias obras que aparecen con pérdidas. La Contadora procede a explicar. Hay obras que están ejecutadas, pero no están planilladas, El Presidente sugiere que se planifique mejor la contratación de obras, ya que hay algunas que tienen un costo muy alto, que no se refleja en una buena utilidad. El consultor Dr. Walter Gavilanes manifiesta que hay obras pequeñas que, si bien no generan una alta utilidad, contribuyen a cubrir los costos fijos; estos temas estratégicos deberían ser conocidos por el Directorio. El Dr. Jorge Calupiña sugiere que se revise el costeo de las obras que están generando pérdidas. Se recomienda que se destine a una persona para que se responsabilice de las cobranzas. Jorge Calupiña sugiere que se haga un plan de sustitución de maquinarias y se lo presente al Directorio. Luego de varias deliberaciones, el señor John Francisco Alvarado Lascano mociona que se aprueben balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

El señor Diego Alvarado Lascano mociona que se reinviertan las utilidades del ejercicio económico del año 2012, realizando un aumento de capital. Los socios están de acuerdo con la propuesta. Por cuanto existen pérdidas acumuladas de años anteriores, se sugiere, absorber esas pérdidas con la cuenta "utilidades acumuladas de años anteriores.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve;

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, reinvertir las utilidades del ejercicio económico del año 2012, realizando un aumento de capital. Por cuanto existen pérdidas acumuladas de años anteriores, se resuelve absorber esas pérdidas con la cuenta "utilidades acumuladas de años anteriores.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- Designación del auditor interno y del auditor externo para el ejercicio económico 2013

La señora Gladys Alvarado Lascano mociona que se designe como Auditor Interno al Ing. Jorge Calupiña, y, como Auditor Externo, a la firma PARTNER AUDITING, con un honorario de USD. 2.500 más IVA. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, designar al Ing. Jorge Calupiña como Auditor Interno de la compañía, y a la firma PARTNER AUDITING como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013, con un honorario de USD. 2.500 más IVA.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

7.- Fijar los montos sobre los cuales el Gerente General requiere autorización del Directorio o de la Junta General de Socios, para celebrar actos y contratos que obliguen a la compañía.

Interviene el señor Gerente General, quien manifiesta que en el estatuto vigente consta la obligación de la Junta General de establecer los montos para la suscripción de actos y contratos que obliguen a la compañía, por lo que solicita el pronunciamiento de los socios. El señor Diego Alvarado Lascano presenta la siguiente moción: a).- Que el Gerente General tenga atribuciones ilimitadas para la suscripción de contratos relacionados con el giro normal del negocio de la compañía, es decir, para contratos de obras. b).- Que, para la adquisición de activos, pueda realizar compras hasta por USD. 15.000; c).- Para compras de activos u obligaciones que superen los USD. 15.000 y hasta los USD. 2'000.000, se requiera la autorización del Directorio de la compañía; y, d).- Para montos superiores a USD. 2'000.000, se requerirá la autorización de la Junta General de Socios. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, fijar los montos sobre los cuales el Gerente General requiere autorización del Directorio o de la Junta General



CONSTRUCTORA
ALVARADO
PRODUCCION Y TENDIDO DE ASFALTO

de Socios, para celebrar actos y contratos que obliguen a la compañía, en las siguientes cantidades: a).- Que el Gerente General tenga atribuciones ilimitadas para la suscripción de contratos relacionados con el giro normal del negocio de la compañía, es decir, para contratos de obras. b).- Que, para la adquisición de activos, pueda realizar compras hasta por USD. 15.000; c).- Para compras de activos u obligaciones que superen los USD. 15.000 y hasta los USD. 2'000.000, se requiera la autorización del Directorio de la compañía; y, d).- Para montos superiores a USD. 2'000.000, se requerirá la autorización de la Junta General de Socios. Se recomienda al Directorio reglamentar la política de adquisiciones de la compañía.

Por no tener otro asunto que tratar. El señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

8.- Lectura y aprobación del acta.

Por Secretaría se lee el acta. El señor Víctor Hugo Alvarado Lascano mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su presencia, y, a las 14h30, declara concluida la Junta.

Ing. Diego Iván Alvarado Lascano
PRESIDENTE

Ing. José Ernesto Alvarado Lascano
GERENTE GENERAL - SECRETARIO